

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 24 08 - 15

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 24 de Agosto del 2015	No.Orden:203/2015
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL:2282-3200
---------------------------------------	----------------------

SR DISTRIBUIDORES Y SUMINISTROS UNIVERSALES SUSANA RIVERA DE SALAZAR	
---	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
60	Cada Uno	80103060- CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 2" DE ANCHO PARA EMPAQUE, ROLO, MARCA ABRO DE 30 A 50 YARDAS	\$0.55	\$33.00
25	Cada Uno	80103020- ENGRAPADORA METALICA DE ESCRITORIO TIRA COMPLETA ESTANDAR, MARCA SRY	\$2.58	\$64.50
10	Cada Uno	80103148- HUMEDCEDOR DACTILAR EN PASTA, MARCA AZOR DE 14 GRS.	\$0.55	\$5.50
5	Cada Uno	80103570- DISPENSADOR DE ESCRITORIO PARA CINTA ADHESIVA M/SRY	\$2.14	\$10.70
		SOLICITO: LICDA. OLGA CELINA PACAS DE VASQUEZ		
-	-	TOTAL.....	-	\$113.70

SON: Ciento Trece 70/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tempo de Entrega: 8 DIAS HABLES.**
 * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Walter Ernesto Flores Aleman. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Distribuidores y Suministros Universales Registro: 99931-8 NIT: 1217-101062-002-0  Firma y Sello del Suministrante
---	---	---